



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
OFICIO N° ASE-AEFPO-170/2019.**

San Luis Potosí, S.L.P., 29 de abril de 2019.

Asunto: Se comisiona al personal para verificación
de Obras Públicas.

**ING. OSCAR EDUARDO RANGEL MARTÍNEZ
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado los días del **5 al 10 de mayo** del año en curso, en el municipio de **Tamazunchale, S.L.P. y la Delegación de Pozos, S.L.P.**, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018, del Poder Ejecutivo, en la entidad fiscalizada del **Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí.**

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, levantando las actas administrativas y reportes técnicos en términos de la Legislación vigente.

ATENTAMENTE

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
ATENTAMENTE**

"2019, Año del Centenario del natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

c.c.p. Expediente
CP/EDJ/CP/STCT/aftr